



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA GUIJARROSA  
(CÓRDOBA)**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA E.L.A. LA GUIJARROSA DE 18 DE JUNIO DE 2012.**

En el territorio vecinal de La Guijarrosa, siendo las quince horas horas, bajo la Presidencia de Don Manuel Ruiz Alcántara, con la asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup> Verónica Santaella Mir, en primera convocatoria los Sres. Vocales abajo referenciados se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Entidad Local Autónoma,

**Vocales asistentes:**

Candidatura Independiente de La Guijarrosa

D. Manuel Ruiz Alcántara (Presidente de la E.L.A.)

Dña. Isabel Pérez Tripiana.

D. Jesús Granados Baena

PSOE

D. Andrés López Carmona

Ausente:

D<sup>a</sup>. Francisca Gutiérrez Pérez (motivos laborales).

Al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Vecinal, motivada en la culminación del plazo para presentar solicitudes PFEA 2012:

**PUNTO PRIMERO-. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2.012**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la E.L.A. para dar cuenta de la Convocatoria pública de la Dirección Provincial del SPEE para subvencionar Proyectos de obras y Servicio de interés general y social y Proyectos generadores de Empleo estable del PROFEA del ejercicio 2.012. Concretamente, por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de fecha de 24 de mayo de 2.012, (publicada en el BOP de 29 de mayo de 2012, número 100), se acuerda convocar a las Corporaciones Locales para la presentación de solicitudes de subvención de obras y servicios de interés general y social afectados al Programa de Fomento Agrario del año 2.012.

Continúa el Sr. Presidente de la E.L.A. proponiendo las obras a realizar en la línea de GARANTÍA DE RENTAS, así como su orden de prioridad, las cuales son: 1º-. “SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN AVENIDA SANTO ROSARIO, MARGEN OESTE”.

En la línea de GENERACIÓN DE EMPLEO ESTABLE, propone: 1º-. “RENOVACIÓN DE ACERADO Y TUBERÍAS CALLE PROFESOR JIMÉNEZ DÍAS, MARGEN SUR”.

No habiendo más propuestas, tras breve debate, se señala por el Sr. Presidente de la E.L.A. que el sentido del voto será el de votar a favor o en contra de las propuestas señaladas, y así, la Junta Vecinal, en votación ordinaria, y por la unanimidad de sus miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Acogerse a los beneficios de la Convocatoria señalada.

SEGUNDO: Aprobar los Proyectos de obras, y en este orden de prioridad para Proyectos de Generadores de Empleo Estable:

Junta Vecinal de 18 de junio de 2012

**1º. “RENOVACIÓN DE ACERADO Y TUBERÍAS CALLE PROFESOR JIMÉNEZ DÍAZ, MARGEN SUR”.**

TERCERO: Aprobar los proyectos de obras, y en este orden de prioridad para Proyectos de Garantía de Rentas:

**1º. “SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN AVENIDA SANTO ROSARIO, MARGEN OESTE”.**

CUARTO-. Comprometerse a financiar la parte del Proyecto no subvencionada con cargo al Presupuesto de la Entidad.

QUINTO-. Facultar al Sr. Presidente de la E.L.A. para la firma de cuantos documentos se desprendan de aquí en adelante en relación con este expediente.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, por orden del Sr. Presidente de la E.L.A., a las quince horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.